PAISAJE PARA DESPUÉS DE UNA CONSULTA

ENOCH ALBERTÍ

Catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Barcelona

FERNANDO VALLESPÍN

Catedrático de Ciencia Política en la Universidad Autónoma de Madrid

Con la moderación de Isabel García Pagan y Miguel Ángel Aguilar





PAISAJE PARA DESPUÉS DE UNA CONSULTA

Enoch Albertí

Catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Barcelona

Fernando Vallespín

Catedrático de Ciencia Política en la Universidad Autónoma de Madrid

Con la moderación de Isabel García Pagan y Miguel Ángel Aguilar





PRESENTACIÓN

Diez días después del 9-N, Enoch Albertí, catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Barcelona, y Fernando Vallespín, catedrático de Ciencia Política en la Universidad Autónoma de Madrid, coincidían en señalar lo difícil que resultaba vaticinar qué puede ocurrir en Cataluña. Tanto en lo inmediato —si habría o no elecciones autonómicas anticipadas— como en lo fundamental —si el Gobierno de Mariano Rajoy y los nacionalistas catalanes albergan la voluntad para buscar soluciones a una situación que se ha ido complicando con el paso del tiempo—.

Albertí, por su parte, destacaba la importancia que entrañaría poder hacer un diagnóstico común del problema para, a partir de él, tratar de encontrar salidas que desactiven la tensión y aporten soluciones que permitan una mejor convivencia para las próximas décadas. Pero expresaba también su preocupación por lo lejos que, a su juicio, se está de conseguir ese diagnóstico compartido. No fue más optimista el profesor Vallespín sobre la disposición de Rajoy y de Artur Mas para sondear las posibles vías de resolución del conflicto.

Ambos compartieron el convencimiento de que la solución tendría que venir de una reforma de la Constitución que reconozca la singularidad de Cataluña, así como algunas competencias exclusivas que pongan fin al «café para todos», aunque advirtieron de las dificultades que existen para lograrlo, dado que muchos nacionalistas consideran que la vía de un cambio constitucional está superada y ya no es viable, y que el Partido Popular transmite la impresión de que ni siguiera se la plantea.

Con esa descripción del paisaje emocional postconsulta y ante la conclusión de que hay abierto un amplio abanico de posibilidades, desde el inmovilismo a la declaración unilateral de independencia, los dos profesores apuntaron la hipótesis, compartida por muchos de los asistentes al debate, de que el conflicto acabe por cronificarse, sin que se vislumbre ni una solución ni una intención real de buscarla.

Rosa Paz

El octavo encuentro del ciclo «España plural / Catalunya plural» se celebró en la sede del Col·legi de Periodistes de Catalunya el 18 de noviembre de 2015 bajo el título «Paisaje para después de una consulta».

Participaron en el diálogo:

Enoch Albertí

Catedrático de Derecho Constitucional

en la Universidad de Barcelona



Fernando Vallespín
Catedrático de Ciencia Política en la
Universidad Autónoma de Madrid



Con la moderación de <u>Isabel García Pagan</u> y <u>Miguel Ángel Aguilar</u>





Miguel Ángel Aguilar

Queridos amigos. Llevamos ya desde el mes de julio del año pasado convocando esta serie de encuentros. Nos pareció oportuno suscitar estos debates entre gentes que no piensan exactamente lo mismo y decidimos buscar un espacio de reflexión inteligente. En esa línea seguimos. Éste es el octavo encuentro y esperamos seguir en febrero en Madrid, en la sede de la Fundación Diario Madrid, que es la que alterna con el Col·legi de Periodistes estas celebraciones, con la colaboración entusiasta de la Asociación de Periodistas Europeos. Hoy aquí, en el Col·legi, escucharemos a Enoch Albertí, que es catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Barcelona, y a Fernando Vallespín, catedrático de Ciencia Política en la Universidad Autónoma de Madrid. En funciones de moderadora, o de agitadora —no sé por dónde querrá ir— está Isabel García Pagan, subdirectora de *La Vanguardia*, a la que agradezco que haya querido estar aquí con nosotros hoy, siguiendo la idea de que haya también siempre dos moderadores.

Isabel García Pagan

Buenos días. Supongo que cuando se buscó título a esta jornada nadie podía pensar que más que catedráticos en Derecho Constitucional o en Ciencias Políticas íbamos a necesitar algún especialista en derecho penal y en el Estatuto de la Fiscalía para saber cómo va a acabar esto. Creo que fue Fernando Vallespín quien uno de estos días escribía que después del 9-N estamos como estábamos, que las posiciones tanto del Gobierno central como de la Generalitat no han cambiado. La única novedad sería esta acción por la vía penal que tenemos a las puertas. Lo que sí que sabemos es que el 9 de noviembre hubo dos millones trescientos mil catalanes —y digo catalanes, no independentistas— que participaron en un acto

de protesta política. Y lo denomino protesta política para que nadie se sienta agredido si hablamos de «consulta» o de «proceso de participación». Hay tantas interpretaciones de las cifras de participación como posiciones políticas existen en el panorama. Pero el problema sigue ahí, un problema político sobre el que espero

que los ponentes puedan echar un poco de luz. Es un problema que todos y los que vivimos en Cataluña más-sabemos que no es nuevo y que personas poco sospechosas, como el enton-

Estamos ante un conflicto que, si no tuviera una solución política, puede convertirse en crónico

ces president de la Generalitat José Montilla, ya indicó en 2007 que se estaba agrandando. Es además un problema que se ha manifestado cívicamente en las calles de Barcelona, y de toda Cataluña, reiteradamente en los últimos años y que requerirá de valentía por todas las partes -el Gobierno catalán y el Gobierno del Estado- para intentar ponerle solución. También tenemos unas elecciones a la vuelta de la esquina. Y ahí también sabremos si prima el interés electoral de los actores políticos o la voluntad de encarrilar una solución para un conflicto que, si no se le da una solución política -y digo política, no judicial-, puede convertirse en crónico.

Supongo que tanto Fernando Vallespín como Enoch Albertí tienen sus propias posiciones sobre el tema y lo más interesante es que los escuchemos en este momento. Profesor Albertí, adelante.

Enoch Albertí

Quiero, en primer lugar, agradecer muy sinceramente la invitación de la Fundación Diario Madrid y de la Asociación de Periodistas Europeos para participar en este debate. Voy a hacer una intervención bastante esquemática porque creo que lo más interesante será después el debate. Agradezco esta invitación porque ofrece una oportunidad de diálogo de gran interés sobre un tema sobre el que

es especialmente difícil dialogar, un tema que incomoda, que es espinoso, que provoca suspicacias, que genera sentimientos encontrados, que no es nada fácil. Y lo digo con conocimiento, porque sobre esta cuestión he hablado

Para resolver un problema lo primero que hace falta es definirlo, pero no existe un diagnóstico común de lo que está sucediendo

no solo en Cataluña sino también en otras partes de España y, la verdad, compruebo que de un tiempo para acá ésta es una cuestión de la que no digo que no pueda hablarse abiertamente, pero que no deja de generar muchas veces esa incomodidad y esa aspereza.

Pero ésta es una buena oportunidad para poder hablar abiertamente de esta cuestión. Es una buena oportunidad para intentar algo que está en la base de todo lo que está ocurriendo, que es la falta de un diagnóstico común o compartido de cuál es el problema. Para resolver un problema lo primero que hace falta es definirlo. Creo que lo que nos pasa es que hasta el momento no existe un diagnóstico común, compartido, de lo que está sucediendo, de cuáles son los términos del problema. Y si no se puede definir el problema, si no existe un diagnostico común, no es que sea difícil, es que es imposible encontrar las recetas para poderlo abordar y poderlo resolver. Y ahí precisamente es donde creo que estamos todavía, en la búsqueda de ese diagnóstico común, de ese diagnóstico compartido.

El último ejemplo, que es muy reciente, es el asunto de los fiscales. Lo que en una parte se ve como una actuación delictiva que el Estado tiene la obligación de perseguir, en otra parte, desde otra perspectiva, se ve como una actuación que no genera ninguna necesidad de intervención penal. Pero más que el debate

jurídico, que habría que trascender, lo que desde una parte se considera una actuación que se puede discutir en términos jurídicos, en otra, por lo que he visto en la prensa u oído en los medios de comunicación, se ve como la prueba irrefutable de que existe una infiltración del nacionalismo en las instituciones del Estado. La aproximación al problema es radicalmente opuesta y muy difícil, por tanto, de conjugar. Pero esto no es nuevo. Esta discrepancia sobre cuál es el problema viene siendo recurrente: ha sucedido sin ir más leios con las manifestaciones que se han producido en Barcelona, en Cataluña, en el año 2012, en el año 2013 y en este mismo año. Hay también una discrepancia radical sobre cómo entender, por ejemplo, lo que sucedió el día 9 de noviembre en Cataluña. Mientras que para unos no deja de ser la expresión de la voluntad de encontrar un encaje distinto en España, que puede conllevar incluso la separación del Estado

español, otros, desde otros puntos de vista, observan este fenómeno, esta realidad, como el resultado de simples maniobras de algunos partidos políti-

Vivimos un momento de colapso del modelo de organización territorial

cos, o incluso de algunas personas. Por tanto, insisto en esta idea: hasta que no seamos capaces de establecer un diagnóstico común, compartido, va a ser imposible buscar una solución razonable para este problema. Porque en lo que sí podemos estar todos de acuerdo es en que esto es un problema y un problema de dimensiones no pequeñas.

Les explico mi diagnóstico. Ya he dicho antes que voy a hablar con absoluta libertad y tranquilidad. Mi diagnóstico es el mío, pero creo que es compartido también por otras personas. Mi diagnóstico es que vivimos un momento de agotamiento, o incluso colapso, del modelo de organización territorial que se diseñó en el año 1978 y que se desarrolló con los Estatutos de Autonomía. Y esta situación de colapso o de agotamiento de esta fórmula, que ha dado buenos resultados a lo largo de más de treinta años, se ha producido tanto por fallos en el diseño inicial del modelo como por su desarrollo posterior. Para decirlo muy rápidamente, la consideración de todas las comunidades, de todos los territorios, se hace desde un estricto principio de uniformidad cuando la propia Constitución establecía la posibilidad –no la obligación, pero sí la posibilidad – de diferenciar entre dos tipos, al menos, de comunidades autónomas. Pero se fue a lo que se ha venido a llamar el «café para todos». Esto fue un fallo, no tanto de la Constitución, como del desarrollo inicial del modelo. Y también por problemas del diseño inicial no se previó en la propia Constitución ningún tipo de mecanismo de

articulación de los distintos niveles de gobierno. La Constitución lo único que hace es prever el tránsito de un Estado centralista a un Estado políticamente descentralizado. Podríamos suprimir gran parte del título VIII de la Constitución y no pasaría absolutamente nada. ¿Por qué? Porque la ma-

La consideración de todas las comunidades se hace desde un estricto principio de uniformidad cuando la propia Constitución establece la posibilidad de diferenciar entre dos tipos

yor parte de su contenido son normas de carácter transitorio. Y una vez que se ha producido esa transición, que se ha transformado el Estado unitario y centralista preexistente en un Estado descentralizado, no hay previsiones constitucionales sobre cómo articular los nuevos poderes que han nacido, sobre cómo articular los distintos niveles de gobierno que existen.

Junto a estos fallos del diseño inicial del modelo, se han producido también, a lo largo de su desarrollo, problemas y fallos relevantes que no han encontrado una solución adecuada. Son evidentes los problemas que ha habido en torno a la delimitación de las competencias. Un ejemplo: nuestro sistema de limitación de competencias se basa en lo que llamamos competencias básicas. El Estado

puede dictar la legislación básica en una materia y las comunidades lo que hacen es desarrollar estas bases y realizar las actuaciones y la ejecución correspondientes. Basta decir que en Alemania la reforma del año 2007 lo que hizo fue suprimir esta categoría de limitación competencial, por impracticable, por confusa, por poco práctica. ¿Y qué hicieron? Simplemente eliminarla. En Alemania era residual y por ello no les supuso ningún problema especial. Es significativo indicar que lo que aquí se ha convertido en el mecanismo general de distribución de poderes, de responsabilidades, entre el Estado y las comunidades, en otras partes directamente se ha suprimido por no ser funcional, por presentar más problemas que ventajas. Hay problemas de financiación que no se han resuelto y problemas de participación de las comunidades en aquellas decisiones del Estado que les competen. Creo que es un lugar común decir que el Senado no cumple la función con la que inicialmente nació en la Constitución. También hay problemas relativos a la articulación de distintos poderes cuando se trata de asuntos europeos. La lista puede ser larga. Ninguno de estos problemas se ha resuelto a lo largo de estos años y cada uno de ellos merecería un tratamiento específico.

Los fallos iniciales más los problemas generados en el desarrollo han llevado a esta situación de agotamiento. Hubo un intento de resolver estos problemas. El Estatuto catalán fue la señal, el primer movimiento de una ola de nuevos Estatutos que incluyen también a la Comunidad Valenciana, a Castilla y León, etc O sea, que incluyen a más territorios, no sólo a Cataluña. Pues bien, el Estatuto de Cataluña —con los otros estatutos— lo que supuso en realidad fue el intento de renovar este pacto constitucional, de renovar el modelo territorial diseñado en la Constitución. La interpretación de las fuerzas políticas que lo aprobaron era que cabía dentro de la Constitución, dentro del marco constitucional, pero finalmente fracasó. Creo que esto es algo que puede considerarse hoy como bastante aceptado: que el Estatuto de 2006 de Cataluña fracasó. Fracasó no

tanto por la anulación directa de algunos de sus artículos y disposiciones por parte del Tribunal Constitucional, sino porque fue desposeído de todo valor jurídico vinculante. El Estado, después de la sentencia del Tribunal Constitucional,

no está vinculado a lo que prevé el propio Estatuto en relación con el mismo Estado. Y no hay que olvidar que el Estatuto no es una ley autonómica, sino una ley orgánica estatal, aprobada también por el Parlament de Cataluña y en referéndum por la población de Cata-

Es muy difícil -algunos piensan que ya es imposible- encontrar un acomodo adecuado en el Estado a partir de la Constitución del 78

luña. Pues bien, este nuevo pacto, que costó mucho —costó más de dos años su alumbramiento—, que pasó por el cedazo de las Cortes Generales —saliendo un producto distinto de aquél que había entrado—, que fue aprobado por las propias Cortes y por la población de Cataluña en referéndum, este nuevo pacto fue declarado inválido por el Tribunal Constitucional. ¿Qué sucedió? Pues de golpe sucedió que la mayoría del Parlamento de Cataluña se encontró fuera de la Constitución. Se le dijo: «Aquello que ustedes han pactado, esa renovación del pacto sobre el autogobierno de Cataluña, no cabe en la Constitución de 1978». Esto eliminó las alternativas de aquel momento y, sobre todo, la gran alternativa que se había puesto encima de la mesa para, precisamente, dar continuidad al modelo del 78.

La sensación que ha quedado después de esta intervención del Tribunal Constitucional, de esta desvalorización del Estatuto de Autonomía, es que es muy difícil—algunos piensan incluso que hoy ya es imposible— encontrar un acomodo adecuado en el Estado a partir de la Constitución del 78; un acomodo razonable, satisfactorio, lo que se ha venido en llamar un encaje adecuado de Cataluña en el Estado. Quiero remarcar que no pretendo establecer ninguna

verdad; es una sensación que tengo personalmente, pero creo que es también muy compartida políticamente en Cataluña.

Existe por tanto un conflicto político que hay que abordar y que hay que resolver. Negar el problema, que es una de las opciones posibles, supone simplemente colocar a quien presenta este tipo de alternativas o de propuestas fuera

del marco que se considera legítimo. Creo que para solucionar el problema habría que reconocer, en primer lugar, que todas las aspiraciones y todas las propuestas son legítimas, aunque se encuentren en el polo opuesto de lo

Para solucionar el problema habría que reconocer, en primer lugar, que todas las aspiraciones son legítimas

que uno mismo defiende, aunque sean radicalmente distintas de aquello que uno sostiene, y no sostener que se trata de aspiraciones o propuestas perversas. Porque, si es así, el diálogo, y por tanto el diagnóstico y la solución, van a resultar imposibles. Por eso creo que son especialmente graves algunos calificativos que se oyen a veces, algunas expresiones que comparan lo que está ocurriendo en Cataluña, por ejemplo, con el movimiento nazi. Creo que esto es especialmente hiriente, pero también es síntoma de esta profunda incomprensión que se ha instalado en España.

Sobre el futuro –porque se nos convoca también para hablar del futuro— hay dos grandes opciones: o encontrar un nuevo consenso constitucional o instalarnos en un escenario de conflicto donde una parte puede vencer a la otra. El Estado podría vencer, efectivamente, pero también podría darse la otra opción y producirse una ruptura del Estado español y una separación de Cataluña. El nuevo consenso constitucional, que es la primera de las opciones, conlleva hoy algunos problemas importantes. Había un nuevo consenso constitucional con el Estatuto de Autonomía de Cataluña del año 2006. Había aquel consenso en aquel mo-

mento. Hoy este consenso ya no existe y la gran pregunta que hay que formular es si existe capacidad suficiente para poder generar un nuevo consenso. Y sobre qué contenidos y sobre qué bases puede construirse este nuevo consenso constitucional. Y ahí el problema que intuyo es que lo que quizá sea imprescindible para unos sea inaceptable para otros. Y ahí está la gran dificultad, a mi juicio, a la hora de construir este nuevo consenso constitucional.

Si no hay consenso habrá conflicto; nos instalaremos en un escenario de conflicto. Y en este escenario de conflicto, insisto, puede pasar de todo. Yo creo que quien se instala en este escenario lo hace de forma deliberada, pensando que puede ganar en este conflicto y, por tanto, que puede imponer sus posiciones al otro. Podría ser así. Y podría ser también que, como consecuencia de este conflicto, si gana una de las dos partes, efectivamente, se produzca una rotura del Estado tal como lo conocemos hoy.

Hay una manera de resolver este conflicto de forma democrática, civilizada y ordenada, que es celebrar una consulta; una consulta que no es un referéndum de autodeterminación. Se ha insistido muchísimo en este extremo: no es un re-

feréndum de autodeterminación, sino que es consultar a la población. Y, al menos una de las partes de este eventual conflicto, ha dicho que acepta el resultado de esa consulta en el caso incluso de que no le sea favorable. Y

Hay dos opciones:
o encontrar un nuevo
consenso constitucional
o instalarnos en un
escenario de conflicto

éste es el camino. Tampoco nosotros estamos inventando nada especialmente nuevo. El problema que se está instalando en España tiene grandes parecidos con lo que ha sucedido en otras partes: en Quebec, en el marco del Canadá, o en Escocia, en el marco del Reino Unido. Y ahí se ha resuelto de forma civilizada, ordenada, sin aspavientos, de forma democrática, que es como se resuelven los

conflictos políticos, especialmente los de mayor calado, en las sociedades occidentales modernas. Si no hay consulta explícita formal nos vamos a instalar en

otra tesitura, que va a ser la de unas elecciones autonómicas, adelantadas o no. Y según la mayoría que surja de esas elecciones el problema se va a encauzar en un sentido o en otro. Si ob-

El problema es que lo que quizá sea imprescindible para unos sea inaceptable para otros

tienen mayoría aquellas fuerzas que defienden hoy la opción de separación es muy plausible un escenario en el cual se declare la independencia de Cataluña. Si hay que intentar analizar cuáles son las opciones plausibles en el fututo, yo, sinceramente, no veo otras opciones.

Fernando Vallespín

Me he dado cuenta de que en el título de este debate pone «Paisaje para después de una consulta» –no para después de un acto cívico o algo similar–, luego ya desde el título se pensaba que sí ha habido una consulta. Y yo así lo voy a sostener también.

Antes de nada debo decir que creo que ya no quedan palabras nuevas para decir en qué consiste el conflicto catalán, cuál es su trasfondo, de dónde viene, cómo hemos llegado hasta dónde hemos llegado. Creo que conocemos ya todas las posturas y que podemos hacer una evaluación relativamente consensuada de cuáles han sido los diferentes hitos que nos han conducido al lugar donde estamos. Lo que nos queda es la crónica de lo que va ocurriendo, de lo que es nuevo cada día, y en este sentido sí hay una fisura muy importante, que es el 9-N.

A mi juicio solamente podemos vislumbrar un futuro muy inmediato, no podemos dar el salto hacia cómo acabará encajándose Cataluña en España, o no, si acabará integrándose o desintegrando España. Eso no lo podemos saber. Voy a intentar ir muy rápidamente en la primera parte, la parte más de crónica; por-

que estamos aquí para hablar del paisaje que vemos después de la batalla. Luego me detendré un poco más en lo del futuro, aunque el futuro depen-

Lo que se haga ahora va a condicionar decisivamente el futuro

de mucho de lo que hagamos ahora. Siempre suele ser así: los acontecimientos van ligados al pasado de una manera casi mecánica a través de un mecanismo extraño de relaciones de causa-efecto. Lo que se haga ahora —y por eso me parece que este momento es tan importante— va a condicionar decisivamente el futuro. Y por eso, subrayo, estoy preocupado. Porque no está claro que las acciones que adopten los dos grandes protagonistas, Mas y Rajoy, vayan encaminadas verdaderamente a buscar una solución consensuada, o más o menos conflictiva, a este problema.

Primero, ¿qué ha pasado después del 9-N? Creo que lo que ha pasado es que se ha producido una gran sensación de alivio. Me parece que esto es algo que hay que reconocer. Estamos ante el paisaje después de una batalla —que ha sido una batalla dialéctica importantísima— en la que ha habido un tremendo enfrentamiento entre dos posiciones muy claramente delimitadas. Por una parte, la que representa Mas, que es el soberanismo, apoyado espectacularmente por sectores importantes de la sociedad civil catalana y por otro gran partido, al que las encuestas auguran una mayoría, que es Esquerra Republicana de Catalunya. Y por otra parte, el posicionamiento rígido de Rajoy, que hizo que todos viéramos como inevitable el choque de trenes. Pero, de repente, hemos llegado a un lugar donde los trenes no han acabado de chocar y ahora se trata de ponerlos otra vez en funcionamiento. Antes de que los trenes se pongan a funcionar de nuevo, lo que sí ha percibido la ciudadanía es que nos han dado un periodo de descanso, de alivio,

de un «vamos a ver cómo nos podemos recuperar de esta situación». Y este periodo de alivio creo que es bueno para reflexionar un poco sobre dónde estamos.

Me gustaría hacer tres observaciones: una referida a la perspectiva del bloque independentista, otra relativa a la perspectiva del bloque del Estado, o los partidos que mejor representan al Estado, que son el Partido Popular y el Partido Socialista, y luego una pequeña coda a esto.

Desde la perspectiva independentista creo que claramente ha ganado Mas. La posición de Mas ha salido vencedora dentro de un conglomerado donde parecía que Esquerra tenía todas las de ganar. La figura de Mas se ha visto reforzada porque, efectivamente, se ha producido una consulta: la gente ha sa-

lido, ha ido a votar. Se diga lo que se quiera respecto de la legalidad o no legalidad de la consulta, Mas ha pasado la prueba, ha cumplido una promesa que tenía con su clientela. El cómo la ha cumplido, a través de esos métodos de la famosa astucia de la que

Después del 9-N se ha producido una gran sensación de alivio. Los trenes no han acabado de chocar y ahora se trata de ponerlos otra vez en funcionamiento

se ha hablado, ya es otra cuestión. Estamos a la espera de las querellas, que son graves, por malversación, por desobediencia, por usurpación de funciones, por prevaricación... Aunque creo que las querellas todavía refuerzan más la figura de Mas dentro de este escenario. La conclusión lógica es que ahora Mas puede decidir cuál es el próximo paso sin necesariamente contar con el beneplácito de Junqueras. La incógnita es si va a haber o no elecciones anticipadas y, si hay elecciones anticipadas, cuál va a ser el formato. Parece que van a ir con dos listas distintas Esquerra y el «partido del presidente». Aquí hay un tema muy interesante que se abre. Porque el presidente Mas, gracias a este acto, ha cobrado legitimidad simbólica para reconstruir, rehacer y revisar comple-

tamente lo que era el pujolismo de Convergència. Por tanto, ha podido quitarse todo el lastre del pasado inmediato, sobre todo del escándalo derivado de las actividades de la familia Pujol. Se ha convertido en algo así como un

líder visible, en el líder visible internacionalmente; que eso importa mucho también a todo este movimiento. Y eso le ha dado bastante fortaleza, colocando a Esquerra más en la posición de un nacionalismo irredentista, más preocupado por la independencia, mientras que Mas pasa a ser quien se preocupa por el derecho a decidir. O sea, que incluso la semántica de los

Mas ha podido quitarse el lastre del escándalo derivado de las actividades de la familia Pujol. Se ha convertido en algo así como un líder visible, colocando a Esquerra más en la posición de un nacionalismo irredentista

términos es importante para ver también cómo se reubican las piezas dentro de este bloque. Por tanto, aquí tenemos un ganador claro. Veremos qué pasa con los otros temas: si no se va a las elecciones, si se aprueba el presupuesto, si Mas busca un reajuste con otras fuerzas políticas, si da un giro más moderado en lo que se refiere a no tener que atender inmediatamente las presiones de los que están decididamente ya por entrar en la negociación de un referéndum definitivo... Ahora sólo podemos anticipar que Mas será cauto, que mirará las encuestas y que hasta que no lo vea claro no convocará o no anticipará elecciones. Es mi intuición. Igual puedo equivocarme en esto; no pretendo ser un experto en política catalana.

Algo más experto soy en la otra, en la política nacional; o por lo menos un observador más directo. Por las declaraciones de Rajoy día y medio o dos días después, por la reacción de Cospedal o las declaraciones del nuevo secretario general del Partido Socialista Obrero Español, a mí me parece que el Partido Po-

pular no va a emprender ningún cambio sustancial respecto a la posición que viene manteniendo hasta ahora; aparte de esa cosa simbólica que alguno ha dicho sobre que aquí de lo que se trata es de que empiece a decirse eso del *better together*, un poco a lo Cameron en la fase final del referéndum de Escocia. Es decir, un gesto de afecto hacia Cataluña. ¿Por qué no se atisba un cambio de ac-

titud por parte del Gobierno central, del PP? Primero, porque éste parte de un análisis erróneo del alto porcentaje de abstención, que además es contradictorio con lo que el mismo PP dijo. Es decir, si esto realmente no es

Mientras dure todo este periodo electoral el PP no va a abrir la posibilidad a algún tipo de concesión simbólica al nacionalismo

una consulta, ¿por qué iba a movilizarse la gente? Así que, después de haberlo definido de ese modo, no puede decir que aquéllos que se quedan en su casa representan algo cuando había dicho previamente que cualquier cosa que saliera de ese acto no representaría nada. Segundo, porque estamos en periodo electoral y el PP se ha quedado sin su gran baza electoral, que es la recuperación económica, algo que todavía está por ser percibido por parte de la mayoría de la gente. En tercer lugar, porque Rajoy está atrapado por un sector muy importante de su partido -lo que queda del aznarismo-, que evidentemente no está dispuesto a una mínima fractura en la posición que ha venido manteniendo el PP hasta ahora. Y, por último, por si nos faltara poco, está lo que dijo Rajoy cuando iba a contestar la carta de Artur Mas: que la soberanía nacional no es negociable. Lo ha dicho explícitamente. Por tanto, me parece que el PP, al menos mientras dure todo este periodo electoral que acaba en el 2016, no va a mover pieza en la dirección que podría resolver el problema, que es la de abrir la posibilidad a algún tipo de concesión simbólica al nacionalismo catalán; y hablo del nacionalismo catalán, no del independentismo.

Para sentarse a negociar puede tener algún efecto el reconocimiento de Cataluña como nación, a modo de gesto, junto con la modificación del régimen fiscal de Cataluña dentro del Estado español. Esto a cambio de que la otra parte aplace sine die la cuestión de la independencia. Pero no es fácil que la otra parte aplace

Por eso yo soy pesimista. Me parece que la condición de posibilidad para poder negociar algo no se da en ninguna de las dos partes. Unos no estarán dispuestos a aplazar ese supuesto referéndum hacia la independencia y los otros no estarán dispuestos a aceptar –sí, quizá, un régimen fiscal distinto– el reconocimiento de la parte más

su reivindicación de la independencia.

Para negociar puede tener efecto el reconocimiento de Cataluña como nación, junto con la modificación del régimen fiscal de Cataluña, a cambio de que la otra parte aplace sine die la cuestión de la independencia. Pero no es fácil.

simbólica, el reconocimiento explícito de Cataluña como nación y, por tanto, la posibilidad a futuro de que Cataluña pueda decidir, como *demos* autónomo, si efectivamente desea o no ser un Estado independiente. La otra parte de los partidos estatalistas, que es el PSOE, claramente sí apuesta por una negociación, pero con unas consecuencias que son bastante estériles. Animar a la reforma constitucional me parece muy bien, pero si el PP no está dispuesto a acompañar al PSOE esto queda reducido a una mera declaración. Suscitar el debate en torno a la reforma constitucional, se entiende que para la organización territorial en clave federal, puede animar a los que desean o están a la espera –como yo mismo— de una tercera vía, pero, a efectos prácticos, si el Partido Popular, como ya está diciendo, no entra en esa vía, pues realmente lo tenemos mal.

Me parece también que es importante sacar a la luz algo que a mí me llamó la atención del 9-N. Y es que en toda esta movida catalana –por llamarlo de al-

guna manera— hacia la adquisición de estructuras de Estado propias, ha demostrado que esas estructuras de Estado ya las tiene *de facto*. O sea, que *de facto*, en Cataluña se pueden hacer cosas que no se podrían hacer en otros lugares. Primero, por la capacidad para movilizar a la sociedad civil, pero también viceversa, porque la sociedad civil empuje a los órganos que están subordinados a

la Generalitat. Y también está la capacidad de la Generalitat para movilizar sus propios recursos en la dirección que desee; en contra incluso de la vo-

De facto Cataluña ha demostrado que sí tiene estructuras de Estado

luntad explícita del Gobierno central. Y esto es importante que lo tengamos en cuenta. En efecto, está el tema de las querellas, que es lo que vincula a Cataluña a un sistema jurídico que compartimos, pero *de facto* Cataluña ha demostrado que sí tiene estructuras de Estado. Me parece que no verlo así sería engañarnos.

El proceso de construcción del Estado autonómico –en esto estoy de acuerdo con Enoch– no ha seguido en absoluto lo que estaba planificado en la letra y el espíritu de la Constitución del 78. Pero sí ha generado, dentro de lo que es el Estado autonómico, formas de organización radicalmente diferentes. Se podrá decir lo que se quiera, pero al final del día –como dicen los ingleses– Cataluña ha conseguido estructurar un sistema jurídico/administrativo que le ha permitido, entre otras cosas, que el 9-N se produjera en contra del Estado y de instituciones como el Tribunal Constitucional.

La segunda parte de la que quería hablar es de lo que nos deparará el futuro. Creo que hay dos opciones. La primera es introducir la solución catalana en un proceso de reforma general de la Constitución como un todo, y la segunda es buscar un acomodo de Cataluña, específicamente, sin alterar en su esencia el orden constitucional restante, por decirlo así. Ésa es un poco la tesis del libro de Santiago Muñoz Machado, que viene a decir que quizá lo más fácil, y res-

pecto a lo cual se pudiera conseguir un mayor consenso, es proceder a una reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña, que claramente no sería constitucional. Si el anterior, mucho menos favorable al autogobierno, no lo fue, pues con mayor razón éste no lo sería. Por lo tanto, habría que aprovechar la apro-

bación de ese Estatuto para cambiar aquellos elementos de la Constitución que permitan su acomodo. Esto significaría, de hecho, que habría derecho a decidir en Cataluña, porque los catalanes tendrían que votar ese Estatuto y podrían pronunciarse a favor o en contra de él, dependiendo de las sensibilidades identitarias de cada cual. Pero se pronunciarían también

Hay dos opciones de futuro: introducir la solución
catalana en un proceso
de reforma general de la
Constitución como un todo
o buscar un acomodo de
Cataluña sin alterar
en su esencia el orden
constitucional restante

el resto de los españoles, puesto que lo que se estaría cambiando también sería la Constitución española, con lo cual se incorporaría de un sólo golpe la posibilidad del derecho a decidir en Cataluña y la posibilidad del derecho a decidir de todos los españoles respecto del acomodo de Cataluña.

El expresidente Zapatero lo comentaba en la presentación del libro de Fran Caamaño, aludiendo a la solución que propone Herrero de Miñón de pactar una cláusula adicional a añadir en la Constitución española. Pero inmediatamente levantó la voz el profesor Francisco Rubio Llorente diciendo que añadir eso a la Constitución significaría alterar radicalmente lo que son los principios fundamentales de la Constitución, que son los que afectan sobre todo a la definición de la soberanía. Con lo cual, no es tan fácil una reforma que ponga en cuestión los fundamentos, los principios y las decisiones fundamentales —que diría Carl Schmitt—sobre los que se articula el poder soberano general. Creo que las con-

secuencias y los costes políticos serían similares a los de una reforma más completa y además probablemente generaría más resistencias. Una reforma más general parece más sencillo y además serviría para subjetivizar a Cataluña, para que el Estado haga un esfuerzo de acomodo sólo de Cataluña, no de todo el sistema territorial, que en un principio parece que es lo que se demanda en una

situación como la que vivimos. Puede haber más reticencias a una clausula adicional que a volver a repartir cartas e iniciar una nueva partida. Por lo menos, más fuerzas políticas se verían lla-

Las mejores políticas de igualdad son aquéllas que hacen una buena gestión de las diferencias

madas a participar de eso. No olvidemos que el PSOE es hoy un partido que tiene fundamentalmente su apoyo en Andalucía y que, en Andalucía, la líder del partido ha dicho, muy explícitamente, que está a favor de una reforma federal con igualdad de derechos y deberes para todos los ciudadanos, que ha sido siempre el criterio que se ha utilizado para ir aguando las reivindicaciones excesivamente diferenciadas de otros territorios.

Por eso, quizás, los líderes políticos, las fuerzas políticas en general, puedan ver más fácil la revisión de todo el sistema de organización territorial del Estado, en una línea federal, que atender exclusivamente al caso catalán. No sé si esto es acertado o no lo es. El escollo sigue siendo qué tipo de federalismo, porque el federalismo tiene una definición relativamente ambigua. Pero si uno lee el libro de Caamaño, que se llama *Democracia federal*, lo que subraya Caamaño es precisamente que las mejores políticas de igualdad son aquéllas que hacen una buena gestión de las diferencias. Lo importante es aquello en lo que somos iguales, pero también nuestra capacidad para poder definir por nosotros mismos en qué nos diferenciamos. Como sabéis, el federalismo tiene mucho de alquimia. Por una parte, de lo que se trata es de unirnos y, por tanto, de ser tremenda-

mente leales a quienes nos representan a todos, mientras que por otra parte se trata de generar una tolerancia hacia quienes se autodefinen de una manera distinta a los demás. Esto, que parece muy fácil, al final es bastante difícil, como sabemos además por otros ejemplos próximos. Caamaño mantiene que el problema

para una federalización de España es doble, pues tenemos miedo a la diversidad –algo que me parece que es cierto– y carecemos de una cultura federal. En el fondo las dos cosas son lo mismo: porque carecemos de una cultura federal tenemos miedo a la diver-

El problema para una federalización de España es doble: porque carecemos de una cultura federal tenemos miedo a la diversidad

sidad. Y tenemos miedo también al reconocimiento de un mínimo de elementos en los que nos podamos sentir unidos, sobre todo en lo simbólico. Ahí es donde a nosotros nos duele y eso es lo que hace que Cataluña no encaje. Cataluña no es Baviera ni Delaware, Cataluña es Quebec o Escocia.

Entonces, ¿por qué vamos a optar? Es muy distinto el debate si Cataluña se incorpora a la reorganización completa del sistema organizativo territorial del Estado que si se trata de buscarle un acomodo específico. A mí me gustaría más el acomodo específico, la revisión a través del Estatuto, pero creo que a las fuerzas políticas les gustaría más el otro. Entonces, ¿qué? Lo primero que deberíamos hacer —al menos los que no estamos directamente implicados en esta disputa porque no ostentamos cargos públicos— es un esfuerzo por tratar de dar una solución a algo que es novedoso, a algo que no solía ser tratado en este tipo de discusiones, porque no habíamos avanzado todavía en esta nueva complejidad, que es que hoy toda discusión sobre el federalismo no tiene que ver exclusivamente con el entorno donde uno traza las distinciones entre los poderes de la federación y los poderes de los Estados federados, sino que la división de com-

petencias encaja dentro de otra división de competencias, que es precisamente nuestra integración en la Unión Europea. Esto que se llama el gobierno multinivel afecta necesariamente a esta discusión. Por tanto, no podemos hablar de federalismo sin hablar de Europa. Es muy interesante que el Estado español deje que

se limite su soberanía en asuntos claves y, sin embargo, se sienta ofendido porque una de sus partes quiera acceder a una parte de su soberanía. Y, a la inversa, Cataluña, o el País Vasco, también dejan limitar su soberanía por instituciones europeas y, sin embargo, que la siga manteniendo el Estado les parece inaceptable. Al final, ¿cuál es el problema? El problema es cómo gestionamos estas nuevas interdependencias a las que nos hemos ido incorporando poco a poco, con una soberanía tremendamente débil, donde el modelo de Estado al que estamos

No podemos hablar de federalismo sin hablar de Europa. Es interesante que el Estado español deje que se limite su soberanía y se sienta ofendido porque una de sus partes quiera acceder a una parte de su soberanía. Y, a la inversa, Cataluña, o el País Vasco, dejan limitar su soberanía por instituciones europeas y, sin embargo, que la siga manteniendo el Estado les parece inaceptable

llamados a pertenecer es el de los Estados postmodernos, donde existen todo un conjunto de procesos, de ésos que en derecho internacional se llaman el sovereignty pooling, el poner en común parcelas de soberanía. ¿Cómo podemos organizar eso? Porque esto parece que es consustancial a la identidad humana.

¿Cómo podemos integrar eso y a la vez respetar o satisfacer las necesidades de identidad, del signo que sean? Creo que esto sólo tiene una solución y es una solución donde se combinen espacios, se combinen áreas de convivencia, se trate de afrontar los conflictos en otra clave, trasladarlos a otro eje, que es el de

los conflictos divisibles y no el de los conflictos indivisibles. Los conflictos divisibles son éstos que son relativamente fáciles de resolver porque tienen que ver con un más o un menos de algo. Como una distribución de una herencia, por ejemplo, donde decides traducir todo a euros y lo divides por igual entre todos

los hijos. Los conflictos indivisibles son aquéllos que tienen que ver con el ser de alguien, que tienen que ver con la identidad. Uno no puede renunciar a su identidad cuando entra a negociar el conflicto derivado de la misma. En muchos catalanes hay un conflicto entre su identidad catalana y su identidad española, si es que efectivamente conviven ambas. Se puede, en un momento dado, estar a favor de

Si pudiéramos negociar los elementos identitarios del Estado español y de la propia Cataluña con la misma facilidad que se puede negociar el pacto fiscal, sin que pensemos que ponemos en juego nuestra identidad, española o catalana, podríamos encontrar una solución

una o a favor de otra, pero eso no se negocia, porque lo que pondríamos en juego es precisamente el quiénes somos, el quién soy yo. Por eso, muchas veces, cuando hay negociaciones, hay un punto por el que la otra parte no pasa, que es precisamente ese punto en el que si se pasa esa línea roja lo que se pone en juego es la propia identidad. Un ecologista no puede negociar sobre la energía nuclear: si entra a negociar que es posible tener centrales nucleares, a partir de ese momento su identidad, en tanto que ecologista, deja de tener sentido.

Hemos entrado en esa dinámica. Hemos entrado en la dinámica de los conflictos indivisibles, que es la dinámica de los conflictos nacionales tradicionales, pero tenemos que hacer el esfuerzo por entrar en la otra dinámica, que es una dinámica mucho más pragmática, menos emocional, que no exige que nos desarmemos de elementos identitarios, sino que afrontemos las cuestiones de iden-

tidad como si se tratara de una negociación en torno al pacto fiscal; aunque eso tampoco es fácil de negociar. Si pudiéramos negociar los elementos identitarios del propio Estado español y de la propia Cataluña con la misma facilidad que se puede negociar el pacto fiscal, sin que pensemos que ponemos en juego nuestra propia identidad, española o catalana, podríamos encontrar una solución. Si no,

la cuestión es si convocamos elecciones plebiscitarias o no, si hay una declaración unilateral de independencia o no. Lo importante –algo que ha estado ausente de todo este debate, precisamente porque no había un referendum oficial— es cuáles son los pros y los contras, es decir, la capacidad para decidir sin dejarse llevar por lo iden-

La política es una mezcla de identidad y de intereses y encontrar una solución es mucho más fácil si a la cuestión de los intereses le damos el mismo valor que a la cuestión de las identidades

titario, sino a partir de los intereses. Creo que la política es una mezcla de identidad y de intereses y encontrar una solución es mucho más factible si a la cuestión de los intereses le damos el mismo valor que a la cuestión de las identidades.

Miguel Ángel Aguilar

Partiendo de lo que has dicho –que me ha parecido muy interesante, Fernando—sobre los conflictos divisibles e indivisibles, sobre la identidad y los intereses, quería plantear quién es ese consejo superior del ecologismo que dice: «Usted está hablando de la energía nuclear, así que usted ya no es de los nuestros». No sé quiénes son –a lo mejor aquí se sabe— los que pueden decir aquí en Cataluña: «Señor Mas, si usted da ese paso, si usted no exige eso, está usted fuera de la ortodoxia». ¿Quiénes son los definidores? ¿Quiénes son? Porque eso es muy re-

levante. ¿Existe esa gente? ¿Existe esa gente en lo que se llama, genéricamente, el partido del presidente? ¿Existen en las CUP? ¿En Esquerra Republicana de Catalunya? ¿Hay alguien que diga: «Cuidado, como usted haga esa concesión o como usted no plantee esa exigencia usted queda fuera, en las tinieblas exteriores, pasa usted a ser un hereje».

Joan Tapia

El Estado está demostrando tener una incapacidad para reconocer lo que está pasando; y es una incapacidad debida a la pereza mental. Si cree que el problema lo puede suavizar con la fiscalía, se puede pensar que es imposible resolver nada. Pero eso es una anécdota. Porque el modelo está muy claro. El País Vasco existe, ¿no? Y es España, ¿no? Y es asimétrico, ¿no? Y Navarra existe, ¿no? Y es asimétrica, ¿no? Eso no se ha aceptado para Cataluña; ni se plantea siquiera. El Estado español es incapaz de convocar al señor Mas y a cuatro personas y decirles: «Miren, vamos a ir con el País Vasco y con Navarra. ¿Les interesa o no les interesa?» No va a hacer eso porque es incapaz. Quizá podría hacerlo el PSOE, porque, aunque el PSOE gane en Andalucía, si no gana en Cataluña tampoco gobierna en España.

Por otra parte está la incapacidad de Catalunya. Pero, claro, en Cataluña ganó un partido, una parte del cual, el 25%, dice que no se quiere ir de España, que quiere una confederación, que no quiere la independencia. Por tanto, cualquier comparación con lo escocés es de doctrina de la Iglesia: hay que creer, hay que estar en el dogma. Y los resultados del 9-N son muy justitos para la independencia. Dicen algo así como que el 49% de catalanes votaría a favor de la independencia y el 48% en contra. ¿49% contra 48% pueden hacer la independencia? Pero Cataluña tiene una incapacidad también por la fuerte división interior y no

puede franquear la batalla del Estado español y la batalla europea. La división de los Estados no interesa a ningún Estado europeo y la Constitución española existe y es democrática. Recuerdo que Heribert Barrera me dijo una vez: «Yo no voté la Constitución porque nos da a los catalanes una jaula dorada, pero jamás podremos salir de esa jaula dorada». Esa jaula existe y hay una verdadera incapacidad de España para reconocer a Cataluña y una incapacidad de Cataluña de ser independiente. Entonces, ¿cuál es el diagnóstico? Puede ser que vayamos a seguir en esta situación de conflicto, degradándonos, que no vaya a ganar uno ni vaya a ganar el otro, que no va a ganar nadie... A no ser que alguien se equivoque, cosa que si el señor Rajoy continúa así podría pasar.

Isabel García Pagan

Suerte que Fernando Vallespín había encontrado una sensación de alivio después del 9-N.

Fernando Vallespín

La típica sensación de que va a haber un choque y cuando ese choque no se produce entonces uno se siente aliviado.

Manuel Cruz

Quería comentar algo a partir de esto que has dicho ahora sobre el presunto alivio. Si es una cuestión de sensaciones, yo no las tengo. No tengo sensación de alivio, porque creo que la tensión permanente es bastante consustancial a lo que está pasando en Cataluña en los últimos tiempos. Si echamos la vista

atrás y contamos solamente lo que llevamos de legislatura, por no contar la anterior, esta tensión no ha decaído en ningún momento. Hasta el punto de que mucha gente dice que seguro que Mas convoca elecciones, porque el escenario de que pudiéramos estar, entre comillas, tranquilos hasta principios del 2016 se ha convertido en algo inimaginable. Creo que el alivio a lo mejor se pudo tener en un primer momento, pero fíjate que lo que se ha abierto es otra vez un escenario de incertidumbre. No se sabe si estamos en la casilla de salida o si hemos avanzado. En todo caso creo que la victoria de Mas tiene un coste alto. Le permite matar al padre, que ya andaba bastante enfermo, matar al pujolismo, pero al precio de asumir o pretender la hegemonía del independentismo. Es decir, no recuperando la centralidad, sino asumiendo la hegemonía del independentismo. ¿Esto qué significa? Como comentaba Enoch, veo muy complicado políticamente que en este momento Convergència, siendo hegemónica en el independentismo, pueda asumir una posición a favor de un cierto consenso. El otro día tuve ocasión de comentar esto en un programa de radio y el señor Rull, que no es Mas, pero tampoco es un mindungui, pues es el secretario general, me dijo: «Hombre, es que el PP desdeña el federalismo». Y yo le dije: «Mire, tengo la sensación de que los federalistas somos desdeñados a partes iguales por Convergència y por el PP». Y su respuesta no fue: «Bueno, a lo mejor el federalismo tendría una opción». No, no. Lo que dijo fue: «Es que nosotros ya hicimos eso». Constante y públicamente la respuesta por parte Convergència es: «No, eso ya pasó».

Pero yo iría a algo más importante y es que en todo momento se ha hablado de la consulta como una consulta, sí, pero también se ha dicho –y no solamente el señor Homs, también Oriol Junqueras en una entrevista en *El País*– que si la consulta hubiera tenido un determinado resultado habría tenido valor de referendum, porque era el voto de los ciudadanos. Es decir, ese efecto político es-

taba en marcha y porque se pretendía ese efecto político nunca se aspiró a una consulta, nunca se dijo: «Puestos a consultar, ¿por qué no consultamos, como Salmond proponía, tres opciones? Si es sólo una consulta, ¿por qué no preguntar por tres opciones?» Eso jamás se planteó desde el bloque soberanista. Es más, se planteó una pregunta —como dice Sergi Pàmies— cantinflesca, una pregunta en la que mucha gente no sabía a dónde iba su opción. Cuando se hizo una encuesta de qué se votaría, el sí-no sacaba alrededor del 5%, pero cuando se hace la pregunta de si a usted le parecería bien una reforma constitucional,

el autonomismo o la independencia, resulta que la reforma saca el treinta y pico o el cuarenta por ciento, o más. Así que se ha escamoteado esa opción. Y creo que si hablamos de la consulta, la opción sí-no es una opción tramposa. ¿Por qué? Porque le regala el no, la totalidad del no, al Partido Po-

No veo de qué manera el bloque soberanista se quiere acercar, no ya al PP, sino, efectivamente, a un consenso en el que haya una reforma de la Constitución

pular. A parte de que, como decía Joan, un país dividido en dos mitades es ingobernable. A mí lo que me preocupa es que, de cara al futuro inmediato, la hegemonía puede estar en CiU o en Esquerra—no sé cómo va a variar el escenario respecto a esto—, mientras que en el resto de España un cambio electoral sí que puede cambiar el escenario político, porque cabe la posibilidad de que el PSOE, Podemos e Izquierda Unida significaran una parte importante y pudieran tirar del Partido Popular, que es el que se cierra en banda. Ese escenario a lo mejor se podría mover, pero no veo de qué manera el bloque soberanista se quiere acercar, no ya al PP, sino, efectivamente, a un consenso en el que haya una reforma de la Constitución.

Quería plantear unas cuestiones previas de todo lo que ha ocurrido. Aquí se ha enrarecido la atmósfera; no hay atmósfera de entendimiento entre el Estado y el Gobierno de Cataluña. Esta atmósfera se rompió, seguramente, en el 2012, después de las elecciones, y creo que hay que recomponerla, porque cuando ha-

blamos de leyes, cuando hablamos de elecciones, cuando hablamos de urnas, la atmósfera es realmente lo que hace la convivencia más asequible. En segundo lugar, creo que el día 9 lo ganó Mas, efectivamente, pero el día 10 ya

Mas está solo. No sabe qué hacer. Y Rajoy tampoco. Y éste es el gran problema que tenemos, entre la rigidez y la angustia

no era de Mas y el día 18 tampoco es ya de Mas. Porque Mas está más solo que nunca. No tiene ningún aliado en Europa, ni que vengan ni que vayan, y ha roto con el Partido Popular. Ha roto de alguna manera también con el PSOE y con todas las fuerzas políticas españolas, ha roto con Junqueras, ha roto con Joan Herrera... Mas está solo hasta el punto de que no sabe qué hacer en estos momentos. Digan lo que digan los diarios y los que se dedican a escribir crónica política, Mas no sabe qué hacer. Y Rajoy tampoco. Y éste es el gran problema que tenemos, entre la rigidez y la astucia. En términos políticos, no hay precedentes de que un señor rígido y uno astuto puedan llegar a un cierto punto de acuerdo. Rajoy es víctima de haber sobrevalorado el Tribunal Constitucional, de haber sobrevalorado la ley. La ley, si no es adaptable a las circunstancias, de poco sirve, y él ha utilizado la ley sin mover nada, sin hacer nada más, pensando que la ley haría su trabajo de una manera automática. Pero esto no ha ocurrido. Por eso Mas ganó el día 9.

Lo que decía el profesor Albertí sobre un nuevo consenso constitucional es algo que yo veo improbable, pero las otras opciones son escenarios de conflicto

y un escenario de conflicto... Bueno, él lo ha resumido en una frase que me alarma un poco: «Puede pasar de todo porque uno y otro piensan que pueden ganar». Uno de los errores que se cometieron en Catalunya es pensar que reformando el Estatuto se podría reformar la Constitución y esto se ha demostrado que es imposible. Es decir, cuando Maragall piensa y dice que vamos a cambiar el Estatuto y que la Constitución se va a cambiar por la puerta de atrás, pues Maragall está en un error. Por lo tanto, tenemos que mejorar la atmósfera. Porque el Partido Popular es incapaz de buscar una solución, por sus propios

fantasmas y demonios internos, y el presidente de la Generalitat es incapaz de llevar el proceso él solo, porque no tiene fuerza; no hay que olvidar que uno de los problemas que ha vivido Cataluña es que se ha pretendido gobernar sin tener la mayoría en el Parlament. Hay cincuenta diputados y hay un Gobierno que representa a estos cincuenta diputados y

Esquerra y Convergència representan dos opciones políticas absolutamente diferentes, que pueden coincidir en un punto en concreto para obtener una meta determinada, como puede ser la independencia, pero basta

hay un pacto de legislatura con Esquerra Republicana que hemos visto que es más frágil de lo que en un principio parecía. El factor ideológico es que Esquerra y Convergència representan dos opciones políticas absolutamente diferentes, que pueden coincidir en un punto en concreto para obtener una meta determinada, como puede ser la independencia, pero basta. Por lo tanto, creo que la situación va a empeorar todavía bastante más, y no solamente por tensiones dialécticas, sino por tensiones de otro tipo, porque aquí se va a mezclar, a mi juicio, la tensión nacional que existe en Catalunya, que está partiendo en cierto modo la sociedad, con la tensión social. Y los que han llevado a cabo el proceso

no han hablado casi nunca de la tensión social, porque decían –y todavía dicen– que cuando seamos independientes aquí todo está arreglado. Y yo creo que ésa es una percepción equivocada de la realidad.

Miguel Ángel Aguilar

Estamos en el trabajo de crear atmósfera. Tiene la palabra Antonio Andreu.

Antonio Andreu

Es la primera vez que comento alguna cosa de éstas en un coloquio. No tengo nada que ver ni con la política ni con el periodismo, pero quisiera decir una cosa. Esto me recuerda a los mapas de África del siglo XVIII, cuando estaban en blanco. No sé si un análisis real del coste/beneficio de la independencia está tasado. Conociendo a los españoles, e incluyo a los catalanes, aún si existiera un acuerdo habría problemas. Y, claro, habría problemas si no hay acuerdo. El paro sería brutal, la crisis social sería brutal... De esto no hablamos y pedimos consultas y derechos a decidir que no son vinculantes, con lo cual es una especie de festividad basada en la idea de «yo apelo a mi identidad». Digo lo que digo pero, jojo!, no es vinculante. Y ahí se juega con las cartas marcadas. Probablemente una parte de la sociedad catalana esté dispuesta a la independencia pase lo que pase, pero probablemente una parte de la sociedad catalana valoraría muy mucho en dónde se están metiendo. Por eso juega Mas, y Convergència, con la idea de la consulta no vinculante, porque la idea que tienen es llegar a la independencia negociando pasos.

Quería decir, por último, que no veo en Cataluña a los sindicalistas, que deben defender a la clase trabajadora, las pensiones, etc., mover pieza y decir que esto

va a ser muy duro. Creo que aquí hay un entorno, no digo de pensamiento único, pero sí en la dirección del pensamiento único.

Francisco de Sert, conde de Sert

Lo único que quiero decir es que el pacto fiscal es importantísimo, porque deshincha el globo del independentismo, porque todo este aluvión independentista se genera por la frustración por el pacto fiscal. ¿Que Rajoy fue un animal? Qué duda cabe, pues había muchas formas de acabarlo y la forma en que lo ha acabado él era completamente absurda, indignante. No sé qué se pensaba. Lo que pasa es que mucha gente en Madrid dice que el pacto fiscal es inviable, que no se puede dar a Cataluña porque entonces España es inviable. Y yo creo que es exactamente así, pero algo parecido al pacto fiscal se puede hacer. Es la única solución para mejorar el ambiente y deshinchar el globo. Yo les aseguro que con pacto fiscal se guardan la consulta para mejor ocasión. Y el independentismo también.

Isabel García Pagan

Tengo que confesar mi frustración, porque cada día tenemos un incidente que no ayuda a propiciar ese ambiente de diálogo que se ha mencionado aquí. Es posible que si la rigidez y la astucia en la que estamos ubicando a Mariano Rajoy y a Artur Mas se sustituyeran por otros conceptos que se han utilizado en la mesa a lo largo de la mañana, como lealtades y tolerancias, eso ayudaría a encontrar una solución. También creo que una reforma de la Constitución es muchísimo más complicada que plantearse una declaración unilateral de independencia, porque requiere de esas lealtades y tolerancias y en este momento no están

sobre la mesa. Probablemente en las soluciones que estaban planteando tanto el profesor Albertí como el profesor Vallespín podría haber una solución dialogada. Pero mucho me temo, y comparto el pesimismo creo que de ambos, que el conflicto va a ser crónico por unos cuantos años.

Enoch Albertí

No voy a pretender en absoluto responder a toda esa diversidad de opiniones, sensatas, legítimas, aunque distintas también. Me refiero a una idea y es que hace falta aún que seamos capaces de diagnosticar correctamente lo que está ocurriendo. En una escala de cero a diez, probablemente hoy se pueda lograr un consenso sobre este diagnóstico de alrededor del cinco, o del seis, o incluso del siete, pero falta mucho más, hay que afinar mucho las cosas aún. Creo que esto se puede hacer a base de hablar mucho, de dialogar mucho en muchos ámbitos, en el ámbito académico, en el periodístico, en el económico y en el ámbito político, esencialmente. No sé si subterráneamente se están produciendo movimientos; al menos en la superficie no. Yo espero que sí, pero no tengo la seguridad. La podría tener en otro país, quizá, donde ocurriera o sucediera algo parecido y donde la clase política en general tuviera una cultura más anglosajona, más práctica, no tan encasillada en los principios inmutables de no se sabe exactamente qué. Pero en este caso, en España, no estoy muy convencido de que estos movimientos en el ámbito político se estén produciendo. Espero que sí y de ello va a depender mucho el futuro.

Las alternativas son claras. O se resuelve o no se resuelve el problema. Pero para resolverlo hace falta que las dos partes se sientan cómodas en una nueva situación y para ello es preciso, antes, que cada parte reconozca que la otra sostiene posiciones legítimas. Y esto falta aún. Si lo planteamos en estos términos,

creo que las cosas se pueden resolver, aunque con dificultades importantes. La alternativa de un nuevo consenso constitucional, efectivamente, tiene problemas importantísimos, muy vinculados a una determinada concepción de la unidad de España en la que hay diferencias irreconciliables, al menos de momento. Existe una concepción basada en el uniformismo y existe una concepción basada en la aceptación de la diversidad. Creo que, durante estos treinta años, se ha vivido, en general y en todos los sectores, en la ilusión de que la Constitución estaba de parte de lo que cada uno pensaba, o que la Constitución podía recoger de forma suficiente la propia concepción de la unidad de España. En Cataluña, al menos, creo que mucha gente se sentía cómoda en el marco constitucional, precisamente porque pensaba que, aunque con problemas, con dificultades, la

Constitución permitía un cierto reconocimiento plurinacional del Estado; al menos eso era algo que no estaba excluido. Creo que el gran shock se produce, precisamente, cuando este sector amplio constata que queda excluido de este entendimiento de la Constitución que hasta aquel momento se había movido en el terreno

Para resolver el problema hace falta que las dos partes se sientan cómodas en una nueva situación y para ello es preciso, antes que nada, que cada parte reconozca que la otra sostiene posiciones legítimas

de la posibilidad, no digo de la efectividad, pero sí al menos de la posibilidad. ¿Se es capaz de encontrar una solución satisfactoria para ambas partes, para ambas concepciones; aquélla que concibe la unidad del Estado en términos uniformistas y aquella otra que la concibe en términos plurinacionales y, por tanto, exige un respeto de la diversidad y una autonomía efectiva en la que pueda haber igualdad? Y ahí enlazo con una cosa que se ha dicho muy bien, muy claramente, que es la concepción de la igualdad. En el fondo de esta concepción

unitaria o plurinacional está precisamente la concepción que se tenga de la igualdad. Y la igualdad federal se plantea en unos términos que tienen muy poco que ver con la igualdad en un Estado unitario y centralizado.

¿Hay posibilidades de llegar a un consenso? Quiero pensar que no está excluida completamente esta posibilidad. Estoy convencido, sin embargo, de que no es fácil, de que presenta problemas importantísimos. No sé si hay una incapacidad absoluta para poder llegar a este punto y no sé si es por pereza mental o porque chocan ahí concepciones que son muy distintas. Pero creo que, efectivamente, hay posibilidades, que puede haber un punto de posibilidad, aunque ésta no sea nada fácil. Porque, si no, la alternativa es instalarnos en el conflicto. Hay otra alternativa, pues estoy de acuerdo con Lluís Foix en que todo esto se puede cronificar. Y uno puede vivir con una enfermedad crónica hasta que

se acaba todo. ¿Es deseable? Creo que no. No es deseable porque va a provocar disfunciones en el funcionamiento normal de las instituciones y de la propia sociedad, porque va a provocar tensiones y problemas que van a hacer todo mucho más difícil. Pero ésta podría ser una opción. Po-

El problema está en si este país es capaz de reformar su Constitución, no algunos preceptos específicos de la misma, sino sus fundamentos constitucionales, desde la propia institucionalidad

dría ser también que el escenario del conflicto no se cronificara, sino que alguien tuviera la intención de imponerse, no de conllevar sino de imponerse. Y ahí, claramente, es cuando yo decía que no creo que nadie tenga la bola de cristal ni que nadie puede predecir con una cierta fiabilidad que es lo que puede ocurrir. En todo caso, nada que sea, en principio, deseable. Por tanto, vuelvo al principio. El problema está en si este país es capaz de reformar su Constitución, no algunos preceptos específicos de la misma, sino sus fundamentos constitucionales, des-

de la propia institucionalidad. Es significativo poner en relieve —y naturalmente ahí me sale mi vena de profesor de Derecho Constitucional— que en los últimos doscientos años sólo se ha reformado una Constitución española por mecanismos previstos en la propia Constitución en 1992 y en 2011, con la reforma del artículo 135. Anteriormente sólo se hizo a mediados del siglo XIX para reformar el Senado y hacerlo incluso más oligárquico. En más de doscientos años sólo en dos ocasiones. La pregunta es si este país tiene alguna incapacidad genética que le impida plantearse abiertamente, en un debate sereno, en un debate político abierto, un debate constitucional en estos términos. Yo, sinceramente, no tengo ninguna respuesta sobre si existe o si no existe tal capacidad o incapacidad.

Fernando Vallespín

Bueno, la verdad es que yo pensaba que estaba pesimista, pero veo que en el público cunde más el pesimismo todavía. Efectivamente, no hay estadistas. Eso es algo que salta a la vista. Tenemos políticos que –estoy de acuerdo Lluís– en que ninguno sabe lo que quiere hacer, ni tampoco en qué momento, pues tampoco tienen claro cuál va a ser la cronología. Creo que la mejor manera de ganar tiempo es intentar recuperar aquello que antes funcionaba relativamente bien, como es la cooperación en cuestiones que no tengan que ver con lo identitario. Me explico. Hay un problema financiero en Cataluña y hay un problema financiero en España. Pues vamos a ir sentándonos, vamos a ver cómo lo vamos resolviendo, sin tener que estar dependiendo de que Montoro decida que ahora sí toca pasar el cheque o no toca pasar el cheque, o como se haga. Hay un problema de corrupción política en un sitio y lo hay en el otro, hay problemas sociales en un sitio y en el otro... Tenemos que ponernos de acuerdo en este tipo de cosas. Tenemos que desarrollar una cultura mucho más de cooperación, por-

que desde que se produjo la quiebra de confianza mutua hemos perdido mucho terreno en eso que me parece que es imprescindible recuperar. Quizá, cambiando ese ambiente, se pueda entrar, poco a poco, en ese otro tipo de negociación. Una vez que estemos acostumbrados ya a una negociación, será más fácil también poder buscar una solución a la cuestión identitaria. No soy tan optimista, pero algo se puede ir haciendo.

Hay un tema que no se ha mencionado aquí y es que este tipo de cuestiones tendrían menos importancia si Europa funcionara o si el proyecto europeo tuviera un futuro donde este tipo de conflictos pudiera disolverse a través de la

generalización de identidades más múltiples, de mayor movilidad incluso dentro de los pueblos europeos, algo que no se ha producido. Pero Europa también está en crisis. O sea que el problema está en que el Estado está en crisis, Cataluña está en crisis y Europa está en crisis. Es el peor escena-

Este tipo de cuestiones tendrían menos importancia si Europa funcionara. Pero el Estado está en crisis, Cataluña está en crisis y Europa está en crisis

rio posible para buscar una gestión adecuada de las interdependencias en las que nos encontramos a la hora de distribuir competencias o reconocer identidades. Nos están fallando los tres elementos a partir de los cuales, inevitablemente, tenemos que empezar a buscar una solución.

Y un último punto, que me parece bastante perverso: este debate, que en el fondo es esencialista, como todos los debates identitarios, se está recargando de esta nueva cultura del dato. No sé si os habéis dado cuenta de que ahora todo hay que ponerlos en gráficos, de que todo hay que cuantificarlo. Lo que yo creo que no conduce a nada es que empecemos a decir que sólo un 23% sale a votar, o un 30%, o que hay que ver qué gran mayoría silenciosa hay en Cataluña; ésta

es mía, ésta me la apropio... Así, sinceramente, no vamos a ninguna parte. Yo creo que esto necesita un tipo de análisis muy, muy, muy cualitativo. Los números engañan. Para otras cuestiones los números sí nos ilustran, pero en éstas no. Por eso creía haber ido a la esencia del problema cuando decía que teníamos que incorporar una visión que entrara más en la naturaleza del tipo de conflicto que tenemos. Lo siento, pero este tipo de conflicto no se resuelve con una negociación similar al pacto fiscal; es un tipo de conflicto distinto. Ni tampoco se resuelve pensando que podemos alcanzar una mayoría, como se decía aquí, de un 5% o un 10% más que el adversario. Éste es un problema mucho más profundo, al que podemos buscar una solución provisional cuestionándonos pura y exclusivamente la aritmética electoral, pero con eso no lo resolvemos.

Por último, sobre la pregunta inicial de Miguel Ángel Aguilar, hombre, yo creo que nadie hoy tiene la capacidad de decidir lo que es la esencia de una identidad, que no tenemos ya esos sacerdotes. En el Partido Popular quien ha ejercido un poco de eso ha sido Aznar, aunque entre bambalinas. En Cataluña ignoro la situación; no sé si es Junqueras o si es el propio Mas.

Enoch Albertí

No están en los partidos. Están en la sociedad civil.

Fernando Vallespín

En la sociedad civil... ¿La Asamblea Nacional Catalana? No sé. El problema es que eso tenemos que decidirlo entre todos. No puede decirlo una sola instancia. Y si eso es algo abierto, en lo que participamos todos, mayor capacidad tendremos para negociar.

Miguel Ángel Aguilar

Quería plantear una cuestión difícil. Mientras se crea la atmósfera del acuerdo, mientras seguimos viviendo en el conflicto, mientras estos grandes popes, con sus hábitos correspondientes, declaran quién está fuera y dentro de cada uno de los rediles, mi preocupación fundamental es que caminemos hacia la degradación, en el sentido que se puede leer en un libro que se llama *Teoría del partisano*, de Carl Schmitt. Me refiero a la degeneración en el sentido de criminali-

zar, para resumir, al adversario. Es decir, pasar de la diferencia de criterio, de la diferencia cargada de pasión, a la criminalización del adversario: el que no está con esta idea que tengo yo de Cataluña, dejémonos de bromas, debe ser extinguido. O, vicever-

Para que esa degradación se produzca y se agrave o no se produzca y se contenga, los medios de comunicación son absolutamente decisivos

sa, estos catalanes desleales... Eso sí que me parece que sería una entrada en picado clarísima. Y me atrevo a decir que, para que esa degradación se produzca y se agrave o no se produzca y se contenga, los medios de comunicación son absolutamente decisivos. Es decir, el encabronamiento ambiental necesita de una preparación, de una activación mediática y ahí hay una responsabilidad que no podemos eludir los periodistas.

Isabel García Pagan

Quisiera constatar que todas las soluciones que estamos poniendo sobre la mesa –ya sea la consulta o el referéndum definitivo, o como se le quiera denominar, ya sea la reforma de la Constitución, con el referéndum posterior obligatorio, ya sean las elecciones—, todo pasa por las urnas, y no por tribunales, para solucionar un problema político. Y, por favor, Miguel Ángel, criminalización es un término muy de Código Penal. No lo utilicemos para lo que sigue siendo un problema político.

Miguel Ángel Aguilar

Yo no quiero que haya buenos y malos catalanes, yo no quiero, como no he querido nunca, que haya buenos y malos españoles. Igual que siempre estuve en contra de que se borrara del registro civil de La Coruña a Casares Quiroga o de que se borrara del registro civil de Tenerife a Juan Negrín, igual que no me gusta que se borrara del escalafón de catedráticos a Antonio Machado, pues no me gustaría que aquí alguien intentara ese procedimiento. Porque hay catalanes que han estado en un lado o en el otro, pero todos son catalanes. Cataluña se ha dividido también, como se ha dividido España, a propósito de casi todas las cosas graves que nos han pasado, y no se puede pensar en coger a Cataluña entera y a toda su población y situarla, de repente, en un lado o en el otro y que entonces el que diga que no sea un díscolo intolerable y haya que quitarle hasta el nombre. Esto lo hemos visto hacer a escala de todo el país que llamamos España y esto se hizo aquí también. Y estos hábitos hay que desterrarlos.

BREVES BIOGRAFÍAS

Enoch Albertí nació en 1958 en Vilafranca del Penedés, Barcelona. Es catedrático de Derecho Constitucional, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona y miembro del Consejo Asesor para la Transición Nacional del Gobierno de Cataluña. Desde 1996 dirige el grupo de investigación Gru-



po de Estudios Constitucionales y Europeos y, desde 1992, colabora con el Group d'Etudes et de Recherches sur la Justice Constitutionnelle de Aix-en-Provence y Marsella. También ha sido profesor visitante en el European Law Research Center de la Universidad de Harvard en el curso 2003-2004. Asimismo, ha publicado libros y artículos sobre organización territorial, constitución económica, derechos fundamentales e integración europea, tanto en España como en el extranjero, y ha participado en diversos proyectos de investigación como director y colaborador. Forma parte del consejo académico de numerosas revistas académicas y ha sido llamado para comparecer como experto en temas relacionados con su especialidad ante el Senado, el Parlamento de Cataluña, el Parlamento de Canarias y la Comisión Mixta Congreso-Senado para la Unión Europea.



Fernando Vallespín nació en 1954. Es catedrático de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Autónoma de Madrid, institución en la que ha sido vicerrector de Cultura, director del Departamento de Ciencia Política y director del Centro de Teoría Política. También ha sido profesor visitante en

las universidades de Harvard, Frankfurt, Heidelberg, Veracruz y Malasia y fue director del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) entre 2004 y 2008. Experto en teoría política y en pensamiento político, ha publicado numerosos artículos académicos y ha participado en publicaciones colectivas de ciencia y teoría política. Entre sus libros más destacados figuran los títulos *Nuevas teorías del Contrato Social*, la edición de *Historia de la Teoría Política*, en seis volúmenes, y el más reciente *El futuro de la política*. Asimismo, forma parte de diversos consejos editoriales de revistas especializadas, tanto españolas como extranjeras. Fernando Vallespín escribe habitualmente artículos en el diario *El País* y colabora en las tertulias de la Cadena SER.

Isabel García Pagan nació en Terrassa (Barcelona) en 1973. Periodista y subdirectora de La Vanguardia, en 1995 se licenció en Ciencias de la Información por la Universitat Autònoma de Barcelona, especializándose en Ciencias Políticas, y posteriormente cursó estudios de Humanidades (Filosofía) en la Uni-



versitat Pompeu Fabra. Isabel García Pagan trabajó en Europa Press entre 1995 y 2006; primero en la sección de Sociedad y después como responsable de Tribunales, hasta asumir la responsabilidad de la sección de Política en el año 2000. En 2006 se incorporó al diario La Vanguardia como jefa de la sección de Política y desde diciembre de 2013 es subdirectora responsable de las áreas de Política e Internacional.

Miguel Ángel Aguilar nació en Madrid en 1943. Licenciado en Física, inició su carrera periodística en 1966 en la redacción del diario Madrid, donde fundó la Sociedad de Redactores del diario meses antes de que éste fuera cerrado por el Gobierno del general Franco. Dirigió Diario 16 desde 1976 hasta



1980 y El Sol entre 1990 y 1991, y fue director de Información de la Agencia EFE entre 1986 y 1990. Ha trabajado en Cambio 16, El País y Posible, presentó los informativos nocturnos y de fin de semana de Tele 5 y ha colaborado en Tiempo, Radio España, la Cadena COPE, Antena 3 y CNN Plus. En la actualidad es colaborador, entre otros medios, de El País, La Vanguardia, Cinco Días, La Sexta y la Cadena SER. Es secretario general de la Asociación de Periodistas Europeos desde su establecimiento en 1981 y ha publicado varios libros, entre los que cabe destacar el último, España contra pronóstico.

GALERÍA DE IMÁGENES







Arriba: Fernando Vallespín y Enoch Albertí / Abajo: Joan Tapia, José-Vicente de Juan y Manuel Cruz entre los asistentes al encuentro







Arriba: Integrantes del VII encuentro «España plural / Catalunya plural» Abajo: Los moderadores, Isabel García Pagan y Miguel Ángel Aguilar



Valentín Puig, Joaquim Coll, Miguel Ángel Aguilar y Juan Claudio de Ramón, entre otros asistentes al diálogo «Paisaje para una consulta»



Intervención de Lluís Foix en presencia, entre otros, de Joan Tapia, José-Vicente de Juan, Manuel Cruz y Valentín Puig

© de la edición:

Fundación Diario Madrid, 2015 Larra, 14; 28004 Madrid Tel.: 91 594 4821 info@diariomadrid.net www.diariomadrid.net

Asociación de Periodistas Europeos, 2015 Cedaceros, 11; 28014 Madrid Tel : 91 429 6869 info@apeuropeos.org www.apeuropeos.org

© de los textos: sus autores

© de las ilustraciones: sus autores

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo de los editores

Coordinación: Juan Oñate Edición de textos: Rosa Paz Fotografías: Jordi Salinas Diseño y producción editorial: Exilio Gráfico

